Edición de 12 páginas

SANTA FE

(Porte pago)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 — AÑO VII — N.o 2331 — Santa Fe, domingo 29 de abril de 1917

TARIFA

INTERIOR		EXTERIOR	
3 Meses $ m/n	6	3 Meses $ oro	5
6 " "	12	6 " "	10
1 Año "	24	1 Año "	20

ESPECTACULOS

"POLO NORTE", CONFITERIA Y pastelería de Manuel Viqueira, San Martín, esquina Garay. Teléfono 17.

CINEMA "PARIS" — TODAS LAS noches novedades. Anexo confitería "Siglo XX". Av. Rivadavia. (Plaza España).

ABOGADOS

LOPEZ ESTANISLAO M. San Jerónimo 763

ESCRIBANOS

SANTIAGO DOBLER 1.o de Mayo 671 y 673

Cabello Guillermo S. Jerónimo 796

RODRIGUEZ LUCAS D. 9 DE JULIO 774

CONTADORES

ANTONIO J. SABATE Contador público 9 de Julio 377

VETERINARIOS

Dr. A. G. DEL CORRAL 25 DE MAYO 485

DENTISTAS

RAUL L. RUIZ Tucumán 163

Gimbernat V. Gregorio Vera 287

E. Martínez 1.a Junta 247

CARLOS BERRA San Martín 466

FARMACIAS

IRIGOYEN SAN MARTIN 389

FARMACIA GALENO 9 DE JULIO 399

ALMACENES POR MAYOR

Rodríguez Zapata y Cía. San Martín 1 Vino "Moretti" y yerba "Acuapey"

CESAREO GARIBAY Av. RIVADAVIA 605

ALMACENES

MAZAS y Hnos. San Jerónimo y Salta

SUCURSAL SAN MARTIN 652

GALAN Hnos. San Martín 651

AGENCIAS MARITIMAS

JOSE RANEA SAN LUIS 404

AGENCIAS DE LOTERIA

JULIO E. HUBER SUCESOR DE T. GUTIERREZ Casa central, Mendoza núm. 135 Sucursales: Núm. 1, Mendoza 182; núm. 2, San Martín 628

Peña Leonardo San Martín 596 La casa más antigua en este ramo

CONSERVATORIOS DE MUSICA

"SANTAFECINO" SAN MARTIN 627

ACADEMIA "DIETRICH" San Martín 362

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES.

ESPAÑOLA 25 de Mayo 331

EMPRESAS DE TRANSPORTES

"EXPRESO VILLALONGA" SALTA 174

CARPINTERIA

CIPRIANO FERNANDEZ S. JERONIMO 924

DROGUERIAS

CORTI NATALIO San Jerónimo 582

DESPACHANTE DE ADUANA

JOSE RANEA SAN LUIS 404

FABRICAS DE MOSAICOS

"LA PORTEÑA" SAN JERONIMO 480

FERRETERIAS

Occhi C. Juan y Cía. Rivadavia 300

PRATO LIVIO SAN MARTIN 600

FABRICA DE ESCOBAS

MARCHIORI HNOS. SAN JERONIMO 584

FOTOGRAFIAS

GARCILASO San Martín 628

ORIENTAL 25 de Mayo 361

"LUZ Y SOMBRA" SAN LUIS 332

GRAMOFONOS Y DISCOS

"Casa Parga" San Jerónimo 588 LA CASA MEJOR SURTIDA EN ESTE RAMO

GARAGES

CASA RATRES MENDOZA 72

HOTELES

HOTEL "TOSCANO" RAFAELA

HOTEL "MAYO" RAFAELA

ITALIANO 1.a Junta 161

ESPAÑA San Martín 431

JOYERIAS

WORMS y Cía. San Martín 637

Juan Caspani San Martín 815

Emilio C. Castellvi, RELOJES LONGINES Y PATEK PHILIPPE — JOYERIA Y TALLERES: MENDOZA 170-72

LIMPIEZA DE CLOACAS

"LA SANITARIA" TELEFONO 502 9 DE JULIO 491

LIBRERIAS

CASTELLVI ERQUICIA Y Cía. Mendoza 161

PANADERIAS

"SAN MARTIN" 4 DE ENERO Y 1.a JUNTA

ZAPATERIAS

"LOS PIRINEOS" SAN JERONIMO 592

Avisos económicos

Todo subscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 8.30 de la mañana.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Dolinsky, Mendoza 112 (Este). Se compra toda clase de muebles, estantes y mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para el remate, y se adelanta dinero continuamente. Tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse, Mendoza 112 (E). Casa de toda confianza. pte.

Trapos viejos se compran en esta imprenta.

"LA SANTAFECINA", MEDIAS Y ARTICULOS de punto, casa fundada el año 1911. Primera y única fábrica en Santa Fe. Se hacen trabajos de encargo. Agustín Rosso y Hermanos. Calle Las Heras 189 (Norte). pte.

CONFITERIA Y PASTELERIA "LOS DOS CHINOS", de José Tossi. Casa fundada en el año 1841. Ventas por mayor y menor. Casa especial en artículos de primera calidad importados. Se recomienda igualmente los elaborados en la casa. Se sirven banquetes, lunchs, casamientos, bautismos, etc. Se atiende toda pedido de la ciudad y campaña. San Martín esquina Rioja, teléfono 1926. — Rosario.

PLOMO se compra. Ocurrir a esta imprenta.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL de Miguel Bralslawsky, Mendoza 127, frente al mercado central. Se compra toda clase de muebles, estantes y mostradores; también se recibe toda clase de mercaderías para el remate y se adelanta dinero. Continuamente tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse, Mendoza 127 (Este). Casa de toda confianza. pte.

ALMACEN Y ARMERIA "LAS COLONIAS", calle San Jerónimo, esquina Tucumán. Santa Fe. Gran surtido en escopetas, revólvers, cartuchos y tiros de todas clases y calibres cargados con media carga y varios, pólvora de caza y para minas, munición común y templada y toda clase de artículos pertenecientes al ramo.

Venta de kerosene, nafta y aceites para automóviles. Se reparte a domicilio y se atienden pedidos de la campaña a los precios más bajos de esta plaza. —Fernández Salazar y Cía. Teléfono 85. pte.

ANGEL LUQUE, REMATADOR MATRICULADO. Gerente de "La Judicial". Asuntos judiciales, testamentarías, administrativos. Negocios de haciendas, campos, hipotecas, etc. Acepta representaciones de toda la república. Escritorio: San Martín 919, Teléfono 219.

LISTA DE LAS CASAS PARA ALquilar por el Banco Popular de Santa Fe: Salta No. 136, $ 100 mensuales; San Jerónimo No. 446, $ 120 mensuales; Chacabuco y Lavalle, $ 60 mensuales; Buenos Aires No. 164, $ 100 mensuales; 3 de Febrero 79, $ 90 mensuales; San Martín 365/367, $ 120 mensuales; General López y San Lorenzo, $ 100 mensuales; 9 de Julio 330, $ 64.50 mensuales; 9 de Julio 334, $ 100 mensuales; Sargento Cabral, entre Avellaneda y Dorrego, dos casas a $ 35 c/u. Un salón, San Martín 761, $ 158.

SE DA PENSION Y PIEZA AMUEBLADA, en casa de familia, 25 de Mayo 593. pte.

SE ALQUILAN DOS LINDAS PIEZAS CO[illegible] en casa de familia. Ocurrir, calle [illegible], entre Francia y Saavedra 314 (O). 9019-17-1-o-5

CARRUAJES DE TODAS CLASES ELEGANtes, [illegible] construye Jacinto Sado[illegible], en su fábrica a vapor de Rosario. Pte.

SE VENDE UN MOTOR A NAFTA "Ulster", de 8 H. P., con dínamo, 440 volts, en excelente estado. Apto para estancia o cinematógrafo. Dirigirse con ofertas "Cervecería San Carlos", Santa Fe.

CASA DE MODAS: MARIA M. DE LANGUASco; acaba de recibir un gran surtido de modelos para señoras, señoritas y niñas. Reclame: [illegible] a $ 4.80. Especialidad en luto. Teléfono 723, San Jerónimo 772. Se atienden pedidos de la campaña. 9017 24-27 5.

SOMARIVA, CABOS y Cía. RAMOS GENErales de campaña. — Sastre, F. C. C. A. y C. C. g. 29 4.

HOTEL CENTRAL DE VOSS HERMANOS. Sastre—F. C. C. A. y F. C. C. C. g. 29 4.

"LA PERLA", CONFITERIA Y VILLAR, DE Camilo García, [illegible]. g. 29 4.

CASA VAZQUEZ

Esta casa se destaca por su corte moderno; su selecto surtido en casimires de última novedad y sus precios módicos, y además que no tiene libretas. Rosario 19 (E). Teléfono 819.

SE AVISA A LOS ADQUIRENTES DE LOtes de terrenos en el barrio [illegible], que hayan o no escriturado, se sirvan pasar entre de [illegible] el corriente mes por el escritorio de los señores M. Chiaina y Cía., calle San Martín 682, donde se les darán informes que les serán de mucho interés. Santa Fe, abril 9 de 1917.—Los propietarios. 8974-10-20-4

CASA PENSION, CALLE RIOJA 274, ENTRE 25 de Mayo y Rivadavia. Casa de familia respetable, servicio esmerado y piezas con todo confort. Se mandan viandas a domicilio. Pte.

SE VENDE EL BAR Y RESTAURANT "AMEricano" con todas sus existencias situado en calle San Luis 205. Tratar en el mismo. Pte.

GATH Y CHAVES Y TIENDA SAN JUAN DE Buenos Aires. El expreso "La Confianza" en esta ciudad, que tiene sus oficinas en su nuevo domicilio, calle San Jerónimo 722, acepta pedidos por catálogo para estas dos importantes casas mencionadas, no cobra comisión alguna. Buena ocasión para el público y familias que deben aprovechar.

TANQUE HIERRO GALVANIZADO, COMpleto, con todas sus instalaciones para servir urgente. Vendo urgente y baratísimo. San Martín 344. "La Prensa".

A LOS DEUDORES DEL BANCO MUNICIPAL, dos cheques en compensación con rebaja, ocurrir al rematador señor A. Ceballos. San Martín 344.

APARICIO CEBALLOS, REMATADOR, SAN Martín 344. Ofrece un campo de 130 hectáreas en venta, con amplias comodidades. Departamento San Cristóbal. Facilidades de pago. Precisa dinero en hipoteca, bien garantido. Dispongo de varias propiedades en venta. e-29-3

ALFOMBRA, BUENA CLASE Y EN buen estado, se compra. Tratar: San Martín 731.

MAQUINAS DE VULCANIZAR PARA CAmaras y cubiertas, [illegible]. Precios a J. Dalla Costa, Reconquista. 9024-19-19-5

SE DESEA COMPRAR ALMACEN DE POCO capital. Ocurrir 25 de Mayo 821. 9021 24-4 5.

SE ALQUILA UNA ESPLENDIDA CASA PAra negocio, con patio, en calle 9 de Julio y Junín. Ocurrir, San Jerónimo 779. g. 29 4.

SE NECESITA MUCAMA CON CAMA ADENtro. San Martín 782. g. 29 4.

NECESITO PIEZA AMUEBLADA, CON O SIN pensión, en casa de familia. Dirigirse por carta a H. L. (Poste restante del correo). 9071 27-6 5.

SASTRERIA DE EMILIO NOCE: AVISO A sus amigos y al público en general que he establecido mi negocio de sastrería en la calle 25 de Mayo, esquina Junín, y he recibido el surtido en casimires para la presente estación.

Precio módico. Confección esmerada. No olvidarse, 25 de Mayo esquina Junín. 9068 24-27 5.

ERNESTO ALMADA, INDEPENDENCIA 672, Rosario. Compro maíz colorado y[illegible], cualquier cantidad; pueden [illegible] puesto Santa Fe y Rosario.

Compro leña quebracho colorado, blanco y algarrobo, y carbón, al por mayor, [illegible] pago al contado. 9072 24-27 5.

Tipos de imprenta titulares se compran. Ocurrir a esta administración.

ELENA BRUSA, DESEA SABER EL PARAdero de su hermana Rosina Brusa, por asuntos que le interesan. Dirigirse a José Chiesa, [illegible] a Elena Brusa, calle San Juan 2479, Rosario de Santa Fe. 9087 28-1 o 5.

SE NECESITA UNA COCINERA Y UNA NIñera prácticas, [illegible] con recomendaciones. Crespo 539. g. 2 5.

EN CASA DE FAMILIA, UN CABALLERO solo, [illegible] pieza y pensión.

Dirigirse solamente por carta a la administración de este diario, a Juan José, indicando precio y condiciones. Pte.

A FAMILIA ITALIANA DOY QUINTA DE 4 hectáreas. Ocurrir 1.o de Mayo 810. 9082 29-1 o 5.

SE OFRECE MEDIA AMA DE LECHE. DE [illegible]. Ocurrir, 9 de Julio 312. 9090 29-1 o 5.

Avisos del día

VALE $ 6.000 por $ 4.300

Buena oportunidad

Una linda casita se vende, Uruguay 20 (E), entre 1.o de Mayo y 4 de Enero. Sala, dos piezas, cocina, pileta y demás dependencias, sobre adoquinado pagado, vereda de mosaico, cloacas e instalación eléctrica. Frente norte 7 metros 37 por 13.30 metros de fondo. Obtiene una renta mensual proporcional. Acudir: zapatería "Los Pirineos". 8982-10-30-4

Academia central

DE CORTE Y CONFECCION PARISIEN SISTEMA MENDIA

Bajo la dirección de la profesora señorita Angelita Lião, diplomada en Buenos Aires y condecorada con dos diplomas y medalla de mérito.

Esta academia por ser la Central y la primera fundada en esta ciudad de Santa Fe, tiene preeminencia sobre todas las demás academias de esta índole, pues que en ella han sido diplomadas las demás profesoras que hoy ejercen la misma enseñanza.

Esta academia está incorporada a la Central de Buenos Aires, que dirige personalmente la directora e inventora del sistema, señora Nemesia Mendía, la que está facultada para otorgar los diplomas, previo examen, a las alumnas que estén suficientemente preparadas.

Señoras: Antes de visitar a ninguna otra academia visite usted la central, pues goza de las mayores ventajas; el mejor programa de estudio, y el privilegio que tiene esta Central.

Las alumnas que asisten a esta clase aprenden con facilidad a cortar y confeccionar toda clase de prendas de vestir, interior y exterior, se enseña bordado a máquina y a mano, especialidad en trabajos de lencería.

Se admiten internas y externas, se dan lecciones a domicilio, se cortan moldes sobre medida y en último figurín, a precios sumamente módicos; se venden métodos de enseñanza, se atienden pedidos de ciudad y campaña.

Para más datos, pedir reglamento y programas a la profesora y directora de esta Central, señorita Angelita Lião, San Martín y Rioja 2147. Santa Fe.

Cochería "Santa Fe"

— DE —

ALFONSO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un espléndido servicio de pompas fúnebres, desde el más lujoso al más modesto

Cajones de todas clases y precios

Servicio especial para casamientos y bautismos

Carruajes para paseos-Precios módicos

Calle 4 de Enero 324

TELEFONO 477 SANTA FE

M. Samper de Rodríguez

PARTERA DIPLOMADA

Consultas: de 8 a 9 a. m. y de 2 a 3 p. m.

Recibe señoras pensionistas de la ciudad y campaña

Catamarca N. 119 (este)

SANTA FE

Cura infalible

DE LA BLENORRAGIA, GONORREA, GOTA MILITAR, FLUJOS BLANCOS y demás afecciones de las vías urinarias de ambos sexos, por antiguas que sean, sin inyecciones ni lavajes, con los cachets antiblenorrágicos COLLAZO.

Premiados con medalla de oro en la exposición internacional de Roma.

Se venden en las buenas farmacias y se mandan remitiendo 6 $ a su autor, químico farmacéutico A. García Collazo, farmacia "Cóndor", calle Córdoba 384, Rosario.

Gratis se envían folletos

Al por mayor: Droguería Americana, Buenos Aires.

Importante

Por 5 pesos se pueden obtener 100 en mercaderías generales de almacén, sin que por eso sean perdidos los cinco pesos, suscribiéndose a una de las libretas de las que emite el almacén de la Bola de Oro, de Galán Hnos., San Martín esquina Salta.

Se halla en circulación la segunda serie.

No pierda Vd. tiempo en tomar una libreta, pues son muchos los pedidos que hay de ellas.

Por más informes en el mismo.

Se atienden pedidos de la campaña.

Hotel "Royal"

— DE —

JOSE AMATI

Humberto I, N.o 270

Me es grato comunicar nuevamente al público y a mi distinguida clientela, que esta casa cuenta con un espléndido servicio, piezas amuebladas para pasajeros, viajantes y matrimonios y departamentos para familias.

La cocina está dirigida personalmente por su propietario, confeccionándose los platos para el paladar más delicado; no falta en el menú por cierto el riquísimo arroz a la valenciana, como también los renombrados ravioles y tallarines a la italiana, etc.

Se reciben pensionistas; se mandan viandas a domicilio por mensualidad y comidas a precios módicos.

La casa cuenta con todo lo necesario para poder servir banquetes y lunchs de cualquier magnitud.

Hay siempre en existencia un gran surtido de vinos extranjeros y del país de las mejores marcas.

Manicura diplomada

Casa Riera, San Martín 727. Va a domicilio. 9000 16-14 5.

Academia Argentina

de corte y confección, calle Moreno 217 entre San Martín y 25 de Mayo

Aviso al público en general y a mi numerosa y selecta clientela en particular que, en vista del creciente favor que en esta ciudad se dispensa a mi academia de corte y confección, he resuelto reducir la cuota mensual de las alumnas para el aprendizaje, a la suma de 5 pesos como mínimo con lecciones diarias, otorgándoseles diploma en un breve tiempo y pudiendo mis alumnas confeccionar su ropa en mi academia, durante las horas de clase y bajo mi inmediata dirección.

PROFESORA: Catalina G. de Canesia.

Nota: Esta profesora se encarga de confeccionar toda prenda de vestir y moldes.

Gran especialidad en trajes sastre a precios sumamente reducidos.

Estudio jurídico

DE LOS DOCTORES

Amadeo Ramirez

— Y —

Carmelo P. Piedrabuena

ABOGADOS

Luis F. Ramírez

PROCURADOR

Zenón Ramírez

PROCURADOR Y CONTADOR

Vicente Ingaramo

ESCRIBANO PUBLICO

Estudio: Calle 9 de Julio 762

SANTA FE Teléfono 263

Peluquería y Perfumería COSMOPOLITA

— DE —

FRANCISCO L. GUMA, SUCESOR DE TELESFORO CEMBROLA

9 de Julio 300 Santa Fe

ESQUINA CORRIENTES 9017-17-16-5

Buena mesa y buena cama

deben ser el ideal de todo el que viaja. En el "Restaurant del Globo", de L. Jordá y Cía., establecido en calle 25 de Mayo 584, encontrarán los señores viajeros esas comodidades.

Se come a la carta y se ofrece hospedaje con todo confort e higiene, con gran modicidad de precios, también se reciben pensionistas y se mandan viandas a domicilio. pte.

La Mueblería Spagni

San Jerónimo 633 al 635

MUEBLES MODERNOS, SOLIDOS Y ELEGANTES; CONSTRUIDOS EN NUESTROS TALLERES. VEANSE PRECIOS.

150.000

Están en venta los billetes en la acreditada agencia de L. Peña, a los precios más favorables de plaza.

Se atienden pedidos de la campaña a la brevedad posible; pidan programas, giros y órdenes, a Leonardo Peña. — San Martín 596, Santa Fe. — Teléfono 753.

AVISO

SE AVISA AL PUBLICO QUE EL SEÑOR Nicolás A. Rosso ha vendido al señor Juan Ravetti todas las mercaderías, muebles y útiles existentes en su negocio de almacén. Queda a cargo del señor N. A. Rosso el activo y pasivo. Esperanza.

SE AVISA AL PUBLICO QUE EL SEÑOR Juan Ravetti ha vendido al señor Nicolás A. Rosso todas las mercaderías, muebles y útiles existentes en su negocio de despacho de bebidas. Queda a cargo del señor Juan Ravetti el activo y pasivo. Esperanza. 9048 27.

García y Villar Hnos.

SUCESORES DE MANUEL RIVERA

Panadería "La Equitativa". Café y villares. Laguna Paiva. 9009 26-25 5.

Academia de Piano "DIETRICH"

San Martín 862

Directora: LUISA A. DIETRICH

Incorporada al instituto musical "Santa Cecilia", de Buenos Aires

Clases de piano, teoría, solfeo y armonía.

Pastaje

Arriéndase campo de 8270 hectáreas: Roca del F. C. C. N., cerca de estación; bien alambrado con excelentes pastos naturales; agua dulce a 4 metros, hay pocas hormas. No hay garrapata. Se arrienda por 2 años o más, a $ 1.50 la hectárea, o se toman animales a medias. Por informes a Hacienda, esta administración. 9038 23-4 5.

La Industrial

FIDELERIA

— DE —

Domingo Tarelli y Cía

DEPOSITO DE HARINAS Y FORRAJES EN GENERAL

VENTA DE

Semilla de alfalfa

Teléfono 401 — Av. Rivadavia 111

SANTA FE

Banco Hipotecario Nacional

AVISO

Desde el día 16 del corriente, se continuará el recibo de solicitudes de préstamos en cédulas segunda ley 9155, 2.a serie, iniciándose su tramitación inmediatamente.

Por informes, ocúrrase a las oficinas del banco, calle San Jerónimo y Juan de Garay; horario: de 10 a. m. a 3 p. m. 9006-14-30-4

¿Va Vd. a Rosario?

Si quiere Vd. comer a la española, y pasar algunos días habitando en el centro de la ciudad con todo confort y buen trato, visite usted la casa española de pensión del señor Policarpo Ortega, Rioja 1238, Rosario. Donde será usted muy bien atendido.



¡PARA LAS SEÑORAS!

En todos los hogares debe encontrarse este aceite por ser el más exquisito de los que hasta ahora se han importado, pruébelo y se convencerá; se vende en todos los buenos almacenes de esta ciudad.

Para pedidos, dirigirse a José Roca Soler, San Luis 404. Santa Fe.

EN 3 DIAS

con la CUCARACHICIDA destruye usted las cucarachas en su casa.

Precio de la caja: $ 0.50.

Unico depositario en Santa Fe:

FARMACIA GOUPILLAUT, DE KAI SCHONING—San Martín 652—S. Fe

Un tónico reconstituyente

Cerveza negra San Carlos

Pídala a su almaceneros

Cervecería Argentina San Carlos (S. A.) — CATAMARCA Y FRANCIA Teléfono núm. 144

SANTA FE

Subversión institucional

La cámara de diputados de la provincia de Entre Ríos, ha dado al país un claro ejemplo de lo que son capaces de hacer las democracias inorgánicas cuando llegan a las esferas gubernativas, henchidas del orgullo de la ignorancia, tan en boga hoy por desgracia, para el progreso de las instituciones.

Un periodista—el director del diario "La Acción", doctor Consoli,—ha sido detenido por orden de dicha cámara, que se ha considerado injuriada por un artículo del mencionado diario, y condenado por al misma a la pena de 30 días de arresto, después de un breve juicio en que han actuado de jueces los mismos legisladores que han acusado la publicación.

Véase y júzguese el hecho a la luz de los más rudimentarios principios del derecho y se comprenderá, hasta donde llega la pasión y la arbitrariedad cuando los hombres que desempeñan funciones públicas carecen de la exacta noción de sus deberes y del concepto moral que les impone la investidura que ejercen.

"La Acción" atacó con violencia más o menos criticable al cuerpo legislativo, menoscabando su autoridad y su prestigio con imputaciones gravísimas dirigidas a determinados legisladores, a quien el sueltista no nombraba.

El hecho es censurable indudablemente y pudo dar lugar a una acusación por injurias ante la justicia ordinaria, pero la cámara optó por ser juez y parte, llamó a su seno al acusado y después de un breve debate y de oir al señor Consoli, dictó su fallo condenatorio.

El hecho es simplemente monstruoso, porque afecta los principios básicos de nuestro sistema de gobierno.

En efecto, el sistema republicano representativo federal, fundamenta su existencia en la división del gobierno en tres poderes, armónicos pero independientes entre sí, con facultades y atribuciones perfectamente delineadas, consagrando esa independencia las garantías del orden y de justicia de que el pueblo debe gozar.

El poder legislativo, dicta las leyes, el judicial las interpreta y aplica, y el ejecutivo las cumple o ejecuta; y a ninguno de esos poderes le es lícito invadir facultades privativas de los otros o atribuirse el fuero que la Constitución y las leyes ordinarias de la nación les confiere a cada uno. La facultad, pues, de juzgar, es exclusiva del poder judicial y ningún otro poder puede ejercerla, sin subvertir el régimen.

En el caso que comentamos, la cámara de diputados, olvidando esas reglas inflexibles de derecho constitucional ha ejercido una potestad que no tiene, contraviniendo lo que dispone el artículo 18 de nuestro código político, que garante a todos los habitantes de la nación la excelsa prerrogativa de no ser penado sin juicio previo, ni por comisiones especiales, ni sacado de los jueces designados por la ley.

La Suprema Corte Nacional, ha declarado hace poco, al pronunciarse en un caso análogo al que la cámara de diputados entrerriana ha juzgado y resuelto, que los delitos de imprenta deberán juzgarse por la ley especial de imprenta que dicte cada provincia y que la justicia ordinaria es incompetente para conocer de ellos.

Si, pues, el poder que crea la Constitución para interpretar y aplicar las leyes, carece de la facultad de juzgar los delitos de imprenta, si no existe la ley especial que indica el más alto tribunal de la nación, ¿cómo admitir que los cuerpos legislativos puedan ejercer esa función judicial y puedan los acusadores, los injuriados, ser jueces en causa propia?

¿De la sentencia de ese tribunal, ante quién se apela?

No conocemos la Constitución de Entre Ríos, pero estamos seguros de que no confiere al poder legislativo esa facultad de juzgar, tan delicada como augusta; si nos equivocáramos y pusiera en manos tan ineptas y criterios tan desorbitados, función tan solemne, esa delegación sería nula, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 31 de la Constitución nacional.

La cámara de diputados de Entre Ríos ha cometido una verdadera usurpación, y esa condena contra un periodista, que ha de invocarla como un timbre de honor, debe ser revocada por el poder judicial, para que se restablezca el imperio de la razón y de la justicia y cese la subversión que la inconsciencia y la ignorancia han llevado a las instituciones de la provincia hermana.

Oposición

Acontecimientos que aún deben estar frescos en la mente de muchos, determinaron, antes de la ascensión al mando del actual presidente de la nación, distanciamientos entre los partidos conservador y demócrata, que han rendido amargos frutos.

A veces las escisiones partidistas resultan tanto más inevitables cuanto más poderosas son las fuerzas en disidencia. Una consecuencia de este poderoso factor fué, sin duda alguna, el inevitable fraccionamiento de las fuerzas conservadoras en vísperas, puede decirse, de celebrarse las elecciones presidenciales últimas, fracciones que bajo diversos títulos actuaron en el acto electoral obteniendo, respectivamente, un porcentaje de electores, que bien pudieron poner al conservadorismo en condiciones de ocupar la primera magistratura de la nación.

Por un lado al doctor Ugarte y por otro el doctor Lisandro de la Torre, actuando por separado al frente de las huestes de tendencias conservadoras, dejaron al enemigo libre el camino de la victoria.

Las primeras posiciones del país no supieron ser defendidas por las fuerzas que la tradición y más de una prueba habían consagrado invencibles.

Y es que el cisma, condujo inevitablemente a los conservadores a la bancarrota.

Estos sufren ahora las consecuencias de aquella desinteligencia que no supieron o no quisieron zanjar. Ahí está sino la intervención a Buenos Aires, que despoja a Ugarte, que tanto se resistió a solidarizar con los demócratas, cuando las circunstancias lo requerían, de su investidura, y transforma la provincia de su mando en propicio campo al desarrollo de la política presidencial, encarnada en la persona del señor interventor.

Hoy los demócratas-conservadores, excepción hecha de algunas provincias,—quedan reducidos a la lucha del llano. Y hay que tener en cuenta que, dado el criterio aplicado por el señor Irigoyen a su política intervencionista, esas provincias donde gobiernan los conservadores o demócratas, tendrán necesariamente que pasar por las fauces del que acaba de erigirse en "depurador" supremo y único de las situaciones políticas de la república, con violación de las autonomías provinciales, pretensiones de clausurar el congreso y otras atrocidades por el estilo.

Sobrevendrá, no lo dudamos, a raíz de todas estas lecciones duras, pero saludables, en un futuro no lejano, la unidad de acción de las fuerzas demócratas-conservadoras, necesaria e indispensable a la eficiencia de la política de oposición que sus dirigentes deben aprestarse a iniciar, para combatir el actual estado de cosas.

HOY COMO AYER

El interventor de la provincia de Buenos Aires ha dictado una serie de decretos por los cuales se ve la orientación que seguirá en el desempeño de su misión. Desde luego, se destaca un pasionismo marcadísimo, no sólo porque nada quiere dejar en pie, sino porque designa personal cuyo radicalismo militante es conocido. En tal forma no puede ser el juez ecuánime e imparcial que se necesitaría para justificar la intervención federal.

Separar los amigos del ex-gobernador Ugarte para colocar en su lugar radicales, porque aquéllos no garantizaban la libertad de sufragio, es incurrir en la misma falta. No son los radicales tan inocentes para ir a ocupar las posiciones de los vencidos y no utilizar los recursos que ellas prestan en una lucha electoral.

El pueblo que ve tales disposiciones, no puede sino sentirse desanimado ante la inconsecuencia de los hombres y de los partidos.

El radicalismo ha debido ir a Buenos Aires con una intervención desapasionada, de modo que, cuando se fuera a las urnas, estuvieran igualmente garantizados los partidos que a ellas se acercaran.

¿Cómo se puede tener confianza en gente que deja los comités para ir a garantizar el sufragio? Cae de su peso que, por sobre todo, estará la suerte de sus amigos, de modo que, entablada la lucha, ellos dejarán caer el peso de su posición oficial del lado radical.

Si ni a la justicia se ha respetado, con menos razón se respetarán los derechos ciudadanos. Es lo que surge de la acción desplegada hasta ahora por la intervención Cantilo.

ENTRETELONES NACIONALES

Los ministros del señor Irigoyen, en una entrevista, especie de confabulación de entretelones ministeriales, que celebraron, trataron el punto concerniente a los conceptos vertidos en el notable documento del gobernador Ugarte deponiendo el mando, acerca de la personalidad — antes abstracta, hoy definida, y con particular maestría en ese documento político-psicológico — del primer mandatario del país.

Convinieron, según versiones, los miembros del gabinete, en que el decreto del gobierno de Buenos Aires, por la forma en que está redactado, violenta en cuanto a la consideración y calificación del otro decreto, el intervencionista, implica un desacato a la soberana voluntad del ejecutivo nacional, y por ende el asunto pasa a ser del fuero de la justicia competente, ante la que debe ser llevado, no sin procederse a la detención previa del doctor Ugarte.

En esta situación, la actitud del ejecutivo nacional al intervenir Buenos Aires, mancillando la autonomía de esa provincia, amenaza tornarse doblemente agresiva y humillante.

Ya el señor Irigoyen, influenciado por sus ministros que, según es vox populi, le amenazaron con plantear la crisis si no intervenía aquella provincia, parece dispuesto a campear por los fueros de su alta investidura menoscabada en concepto de sus ministros, y no en el de él propio, pues, como decimos, éstos han debido insinuárselo, por el decreto del gobierno de Buenos Aires.

Con todo, nuestro optimismo no nos permite creer que el acontecimiento se produzca y menos que el poder central, extremando sus procedimientos, ya bastante arbitrarios por cierto, los conduzca hasta hacer alojar en la celda al distinguido hombre público, que, por lo demás, nada que no sea la expresión de la verdad y de una justa indignación y protesta ante el atropello nacional, ha dicho en su memorable documento, por el que hizo abandono del gobierno de la primera provincia de la república.

CONTRA EL ALCOHOLISMO

Entre los medios predicados para combatir la plaga alcohólica, uno de los puestos en práctica en varias naciones europeas, consiste en el establecimiento de casas de temperancia.

Tienen éstas las ventajas de ofrecer al público que las frecuenta, bebidas sanas que no redundan en perjuicio de su salud.

A consecuencia, con seguridad, de la intensa campaña antialcohólica llevada a cabo en Buenos Aires, acaba de fundarse en ella la primera casa de esa índole.

Ese paso de la teoría a la práctica nos parece de los más plausibles, y merece ser imitada.

La semilla a repartirse

Como anunciáramos ayer en nuestra sección telegráfica, la comisión designada por el ministerio de agricultura para la adquisición de semillas, resolvió enviar un telegrama a todos los centros agrícolas de la república, poniendo en conocimiento de los colonos que el lino a repartirse tendrá un porcentaje elevado de cuerpos extraños, recomendando, en consecuencia, de que sea purificado antes de la siembra.

Como se ve, la tarea de los agricultores no será poca antes de tener listo ese oleaginoso para la siembra.

Debía el ejecutivo nacional, a la brevedad, iniciar la entrega, porque el tiempo corre, las épocas de las siembras llegan, y la semilla está en veremos.

La manifestación de hoy

Como hemos anunciado oportunamente, hoy se efectuará una gran manifestación pública, propiciada por el comité Pro Democracia Universal.

Los preparativos y propagandas que en estos últimos días se han efectuado, asegura a los organizadores de la manifestación, un éxito completo.

El punto de reunión es en la plaza España, a las 3 p. m., y la columna formará sobre avenida Rivadavia y Humberto I.o.

Huelga de colonos en San Lorenzo

Según una comunicación que ayer recibió el director general de estadística, la huelga producida en el distrito Barlett del departamento San Lorenzo, y entre los colonos arrendatarios de campos de los señores Glodomiro Barlett y Eduardo Tertz, ha llegado a un arreglo entre colonos y propietarios, en lo que respecta a los arrendamientos del campo del señor Hertz, no así con el señor Barlett, que se cree se logrará en un breve plazo un arreglo amistoso.

Agrega la comunicación que con respecto al resto del departamento, nada anormal ocurre, y es preocupación constante del jefe político de dicho departamento, coadyuvar al mantenimiento del orden y armonía entre los arrendatarios y propietarios.

RESOLUCION ACERTADA

Atendiendo a una petición formulada por 140 familias agricultoras del distrito Carmen del departamento General López, el ministro de agricultura, doctor José Araya, ha comunicado ayer que el gobierno ha resuelto coadyuvar a la solución del problema agrario que en forma concreta se le ha hecho conocer.

Para realizar tan plausible resolución se ha comisionado al jefe político, señor Zamboni, para que desempeñe la misión de formar con el concurso de los más caracterizados vecinos, una comisión popular que, tome bajo su patrocinio los trabajos que tiendan a despejar la situación de los agricultores amenazados de desalojo y al sostenimiento de sus familias.

Motiva la presentación al gobierno de los mencionados agricultores por medio de un memorial, el hecho de que la propietaria de los extensos campos de Carmen, señora María Elena Armstrong de Chateaubriand, intenta desalojarlos por haber fenecido los contratos de arrendamientos.

La comisión, cuya formación se ha indicado, para atender a las imperiosas necesidades de aquel importante núcleo de agricultores, recibirá del gobierno la ayuda pecuniaria que se le solicite, hasta que termine tan crítica situación.

Con resoluciones oportunas como ésta, es como el gobierno contribuirá a hacer desaparecer el malestar reinante en la zona sur, donde a cada momento surjen nuevas cuestiones provocadas por los terratenientes que en su insaciable avaricia, olvidan hasta los sentimientos de humanidad con los abnegados trabajadores de la tierra.

Navegación entre España y el Río de la Plata

UN GRAVE CONFLICTO

Si nos atenemos a la comunicación que transcribimos, recibida de Madrid, estamos abocados a un conflicto grave, cuyas consecuencias vendrían a perjudicar enormemente a nuestra república.

El gobierno de la nación está en el deber de evitar este conflicto, ya que de él depende en gran parte hacerlo.

"El grave rumor de que a los trastornos que la guerra ocasiona al comercio, se añadiría la suspensión de la navegación española al Río de la Plata, por las dificultades que se encuentran en Buenos Aires para proveerse del carbón de retorno, ha causado extraordinaria alarma, pues es esa la única ruta libre que queda para los negocios, y se comprende el trastorno intenso que causaría en intereses materiales y vinculaciones morales.

Personalidades altamente colocadas en la administración de la Trasatlántica, no han negado la probabilidad del conflicto que, por lo grave para ambos países en estas circunstancias, se espera sea conjurado por la previsión del gobierno argentino que ha de hacer cuanto pueda, como se hace en España, por conservar esa comunicación tan indispensable, desistiendo de la exigencia injustificada e inaceptable para la Trasatlántica, de que sus barcos han de hacer escala en el puerto de Santos, modificando innecesaria y perjudicialmente la rapidez de la actual línea directa, que garantiza exclusivamente las bodegas para la carga del Río de la Plata.

Tal exigencia, verdaderamente contraria a los intereses de ambos países, sería impuesta por el hecho de negarse a vender a los barcos más carbón que el necesario para llegar a Santos.

El conflicto causa gran preocupación, no obstante la confianza que en su misma gravedad se cifra, de que se solucionará favorablemente, pues sería absurdo inutilizar la única línea de comunicación exclusiva y directa con el Plata".

ORDENANZAS DE ADUANA

La declaración de averías

Son conocidas las dificultades con que las aduanas de la república tropiezan para dar cumplimiento al artículo No. 801 de la ordenanza de las aduanas.

En vista de esto, el administrador general del ramo, interpretando el sentir de todas las reparticiones de su dependencia, acaba de elevar al ejecutivo nacional una solicitud pidiendo la reforma de dicha ordenanza y manifestando:

"La disposición contenida en ese artículo tiende a garantizar al fisco de que los bultos que faltan no han sido contrabandeados, las mermas en los casos producidos por consumo a bordo y la rotura de los frascos ,etc., hechas intencionalmente para trasegar el contenido, todo lo cual no se logra en modo alguno con la imposición de formular el aviso dentro de las 48 horas de terminada la descarga del buque.

En efecto, suponiendo que a la descarga de un buque hayan resultado con mermas diferentes cascos de vino, la aduana, por el hecho de la presentación de una denuncia dentro del plazo determinado, queda garantizada que el contenido faltante se haya perdido por un accidente de mar u otra circunstancia ajena a la voluntad humana, desde que no es posible ir en todos los casos a hacer de inmediato una investigación prolija con los bultos averiados a la vista, ni tampoco en presencia de los datos apuntados en el libro de a bordo y diario de navegación, en cuyos documentos no se especifican la clase ni la cantidad de bultos averiados, sino que se hacen constar simplemente los accidentes que el barco sufre por acciones atmosféricas u otros hechos propios de la navegación, siendo por lo demás imposible exigir una declaración más amplia por la dificultad material de hacerla, sobre todo tratándose de embarcaciones que conducen hasta más de 15.000 toneladas de mercaderías.

De ahí resulta que esa garantía sería efectiva hasta cierto punto, si el capitán pudiera ir anotando durante el viaje los bultos que sufren avería, lo que, como queda dicho, es de todo punto imposible.

Puede, por otra parte, darse el caso que uno o más bultos que hayan sufrido avería por fermentación, lo que deja signos que permiten señalarla, sufran una nueva quita en su contenido por consumo hecho a bordo, lo que la aduana no puede comprobar nunca aunque se haya presentado dentro de las 48 horas la denuncia estatuída por la ley, puesto que no podría determinarse a qué cantidad asciende el líquido derramado por la acción del fermento.

Lo que ocurre en la práctica es que el agente va conociendo a medida que las mercaderías son descargadas cuáles son los averiadas y en presencia de esos detalles formulan la declaración que se exige, de donde resulta que la denuncia del agente llega a la aduana después que éste conoce cuáles son los objetos dañados por las constancias de la percepción en depósitos de los mismos. Por esas consideraciones, la administración de la aduana que nos ocupa conceptúa que la imposición del artículo 801 de las ordenanzas de aduanas, tendría un fin práctico si ella tendiese a justificar que no se han producido dentro de la zona portuaria mermas por consumo, etc., etc., lo que se lograría imponiendo a los agentes la obligación de declarar al dar entrada al buque cuáles son las mercaderías dañadas que trae a su bordo.

En el caso de que el ejecutivo nacional admita lo propuesto por el administrador de aduana los consignatarios deberán formular en cada caso y dentro de las 48 horas de desembarcadas las mercaderías averiadas, las denuncias de averías cuando procedan, quedando los agentes obligados a seguir ese requisito cuando se trata de pérdidas de parte del cargamento o de averías gruesas, todo ello sin perjuicio de la declaración general que es de práctica hacer al pie de los manifiestos de las cargas.

La inembargabilidad de los sueldos

En la legislatura hay opinión hecha para sancionar el proyecto del doctor Ferrarotti, declarando inembargables los sueldos de los empleados dependientes de la administración pública.

Es una ley necesaria y de grandes beneficios para los empleados.

Los viajes nocturnos a Santo Tomé

Desde un tiempo a esta parte un colega viene denunciando, bajo el título que nos sirve de epígrafe, que, las personas que hacen de noche el viaje a Santo Tomé, al trasponer el puente carretero tendido sobre el Salado, son víctimas de asaltos y robos, por sujetos de mal vivir, criticando a la policía de aquella villa por su inercia en evitar estos hechos.

Hemos tenido oportunidad de constatar que el suelto del colega falsea los hechos, primero porque lo denunciado no existe y segundo que desde el puente hacia el norte corresponde a la sección 5a. y no a la comisaría de Santo Tomé.

Trabajos en las escuelas

El ministro de obras públicas ordenó ayer la entrega de los certificados No. 2, a los señor Pedro Vasena e Hijos (compañía argentina de hierros y aceros) por los trabajos efectuados en:

Escuela "Belgrano", de esta ciudad, $ 3.227.76; escuela "J. J. Paso", de esta ciudad, $ 1.504.53; escuela calle Mitre, de Rosario, $ 2.617.60; escuela calle Salta de Rosario, $ 2.292.97.

La conflagración europea

FRACASAN LOS CENTRALES EN EL FRENTE OCCIDENTAL

ENORMES PERDIDAS DE LOS ALEMANES

Invento para destruir submarinos

GUATEMALA Y ALEMANIA

Las misiones aliadas a Norte América — Empréstitos yanquis — Aspiraciones de los centrales.

WASHINGTON, abril 28. — Continúan siendo objeto de agasajos por las primeras autoridades yanquis las misiones de los países de la entente, venidas a esta capital.

—Los Estados Unidos, antes que a nadie, harán primeramente un empréstito a Italia.

Se estudia el de facilitar empréstitos también al Brasil, Haití y Cuba.

—Dicen de La Haya, que Taalat Bey declaró que los centrales no ambicionan anexiones rusas, y que si los aliados quisieran hacer la paz, los mismos centrales rechazarían las proposiciones que formularan, pues se encuentran dispuestos a la guerra por tiempo indefinido.

Incursión de un submarino alemán — La derrota aliada de Doirán y Vardar.

NUEVA YORK, abril 28. — Comunican de Washington que un submarino alemán destruyó un buque y averió otro en el puerto de Argeba.

WASHINGTON, abril 29. — Dicen de Berlín que la derrota aliada del lago Diorán y el río Vardar no tiene precedentes. En esa acción los alemanes tomaron prisioneros, armas y municiones.

—Los alemanes han paralizado la ofensiva británica en el frente occidental.

La artillería inglesa, ha hecho allí un descomunal derroche de municiones.

Minas en el Atlántico — Ruptura

WASHINGTON, abril 28. — La ruta navegable del Atlántico ha sido obstruída por los alemanes con minas que simulan submarinos.

—Guatemala rompió sus relaciones diplomáticas con Alemania.

Los alemanes fracasan en el frente occidental

PARIS, abril 28 (oficial). — Los alemanes renovaron sus ataques en el frente occidental, habiendo sido rechazados. El enemigo abandonó el terreno.

Explosión en una fábrica — Prisioneros y material bélico tomado por los franceses — Progresos británicos.

LONDRES, abril 28 — En una fábrica de municiones de Escocia explotó un obús causando 3 muertos y 11 heridos.

—Desde el 16 del mes en curso los franceses tomaron 20.280 prisioneros, 175 cañones, 412 ametralladoras y 119 morteros.

—Se libran violentos combates en Saint Quentin. En el Oise se lucha con granadas de mano.

—Los ingleses rechazaron a los alemanes en Lafuaux y quebrantaron un ataque de los mismos en Auberive.

Reina actividad de artillería en la Champagne.

Cerca de la colina 304, los británicos tomaron nuevos prisioneros.

—En el frente fué muerto el comandante alemán Getz.

Para destruir los submarinos

LONDRES, abril 28 — Mr. Beresford anuncia haber descubierto un medio eficaz para destruir submarinos.

Conferencia socialista

PARIS, abril 28 — Los socialistas franceses han rehusado acceder a la invitación que se les formulara para la conferencia de La Haya.

En el frente italiano

ROMA, abril 28 — (Oficial). Se mantienen activas las artillerías en Logro, Trentino, Sperone y Asiago, habiendo los italianos obtenido ventajas.

Discurso de Boselli

ROMA, abril 28 — El honorable Boselli pronunció un discurso en oportunidad de inaugurarse la exposición garibaldina.

Comunicado alemán — Los residentes yanquis en Austria

AMSTERDAM, abril 28 — Comunican de Berlín que apareció el siguiente parte oficial:

Los aliados siguen atacándonos en Scarpe, Monchy y Saint Quentin. Los alemanes los contuvieron.

Los franceses fueron rechazados en Braye y Daumont. Al norte de Reims los teutones derribaron tres aeroplanos enemigos.

—Austria notificó a los súbditos yanquis residentes en el imperio, que deben proceder a abandonar el territorio antes del 7 de mayo próximo.

Capital Federal

Comunicación del ministro argentino en Berlín — Manifestaciones de los radicales en homenaje a Irigoyen — Necrología — El congreso socialista — Los radicales de Corrientes — Llegada del doctor Ymaz.

BUENOS AIRES, abril 28 — El ministro argentino en Berlín, doctor Molinas, comunica que en breves días podrá informar de las gestiones que viene efectuando ante el gobierno de Alemania, acerca de la reclamación de nuestro gobierno por el hundimiento del velero «Monte».

—Hoy los radicales realizaron una gran manifestación en homenaje al presidente de la república, por la intervención a Buenos Aires. Desde la plaza del congreso la manifestación se dirigió hasta la plaza de Mayo, donde hablaron los doctores Gallo, Oyhanarte, Río y González.

Se vivó al doctor Irigoyen, dándose gritos hostiles al doctor Ugarte.

—Falleció Luis A. Non.

—Mejora el diputado Vedia.

—El doctor Justo concurrió al congreso socialista; a la entrada fué aclamado. Desde la barra gritaron: «abajo la patria del sindicalismo, guerra contra guerra».

—El doctor Molinas, delegado por el comité del radicalismo para reorganizar el partido radical en Corrientes, llegará mañana.

—Hoy llegó de San Juan el doctor Ymaz.

La guerra y los socialistas — Derrota del doctor Justo — Nota del doctor Naón.

BUENOS AIRES, abril 28. — Se anuncia que en el congreso socialista que se efectúa hoy y mañana, existe mayoría por mantener la neutralidad argentina en la actual guerra europea. La presidencia, ocupada por el socialista Fascali, derrotó al doctor Justo. El delegado Adler hizo el proceso de la actitud, que venía desde un tiempo a esta parte observando el diario «La Vanguardia», como órgano del partido, y terminó dejando constancia de que la mayoría de los socialistas le retiraban la confianza que hasta hoy le dispensaban. El senador Iberlucea replicó en términos enérgicos al delegado Adler.

—El ministro argentino en Norte América, doctor Naón, informa que existe en el presidente de la república el propósito de no hacer extensivo a los extranjeros de los países en guerra y enemigos de los Estados Unidos la prohibición de alistarse al servicio de los gobiernos de sus países, y dentro de la jurisdicción de Estados Unidos.

Medidas del presidente del consejo de educación — Protesta de senadores por la intervención a Buenos Aires — El procurador de la Corte le desconoce facultades al interventor federal — El presidente de la república — La apertura del congreso — Juicio importante — Regulación de honorarios — Ministro argentino.

BUENOS AIRES, abril 28 — El presidente del consejo de educación prepara la refundición de los grados primarios.

Se hallan 1200 maestros sin ocupación.

—Hoy celebraron reunión 19 senadores, acordando protestar ante el congreso por la intervención a Buenos Aires.

—El procurador de la corte de la provincia de Buenos Aires, en una nota que remitió hoy al interventor nacional, le desconoce las facultades de declarar en comisión a los miembros de la suprema corte de justicia, pues éstos son inamovibles.

—El presidente de la república no concurrió a su despacho de la casa de gobierno.

—Se dice que en el acuerdo de gabinete que se celebrará el lunes se resolverá la fecha de la apertura del congreso.

—El juez que entiende en el proceso que se le sigue a Inquino Ledesma, doctor Carlos Delcasse y Enrique Woelman, que adeudan 22 millones al Banco Francés, ordenó la prosecución del juicio. Regula en pesos 295.000 los honorarios del doctor Bibiloni; en 135 mil los del doctor Gigliani y en 180 mil los del doctor Sola. Los demandados deberán pagar 5 mil pesos diarios como interés de lo que se litiga.

—Martínez Serrao será nombrado ministro argentino en Lisboa.

Diplomático — El doctor Dávila — Noticias de La Plata — Llegada del vapor "Franco" — Combate con un submarino alemán — Nombramiento de gobernadores — Censuras de "El Diario" — Seguro de los obreros — Escasez de bodegas.

BUENOS AIRES, abril 28 — Llegó el diplomático ecuatoriano doctor Ravello.

—El diputado por La Rioja doctor Dávila tiene el propósito de renunciar, por serle imposible concurrir a las sesiones, debido a la enfermedad que lo aqueja.

—Comunican de La Plata que el interventor nacional dispuso se efectuara una investigación en los archivos de la casa de gobierno. El regimiento 7 de infantería custodia los archivos del telégrafo de la provincia.

—El vapor «Franco», de 6.000 toneladas, fondeó hoy en nuestro puerto. Su capitán declaró que en el Atlántico combatió con un submarino alemán, al cual cree hundió.

—Está a la firma del presidente de la república el decreto nombrando cinco gobernadores para los territorios del sur.

—«El Diario» de hoy censura el estado de las cárceles de la provincia.

—En el último trimestre se pagó por indemnización a los obreros dependientes de seguros sobre accidentes, la suma de pesos 1.951.000.

—Se nota la escasez de bodegas para la navegación de ultramar.

ROSARIO

Hambre y miseria

Rosario, abril 28. — Dos días faltan para que se dé por terminado el mes de abril, sin que los empleados de la administración de esta provincia hayan tenido la suerte de cobrar sus haberes desde enero ppdo.

Se entiende que el gobierno, como es de su obligación, les hubiera pagado puntualmente, sin que los empleados hubiesen tenido que recurrir a las exigencias de los usureros, quienes, aprovechándose de la situación, ahorcan a sus presas con un 15 y un 18 por ciento de intereses.

Y existe aun algo peor, y es que ni siquiera hay noticias de pago, pues el Banco Provincial, es decir, su directorio, en vista del abandono del gobierno, de no cumplir con el sagrado deber de pagar a los que le sirven, ha cerrado los créditos y no descuenta los sueldos, hasta tanto la administración se ponga al día.

El señor Lehmann, cuando asumió mando de esta provincia, manifestó que la situación de sus empleados sería su principal atención, y, efectivamente, así sucede, pues su atención consiste en no pagarles, cobrar él sus emolumentos como gobernador, y que todos le sirvan gratuitamente.

—Qué le importa al gobierno del señor Lehmann que sus servidores tengan que pasar hambre y que en los hogares se vaya enseñoreando la miseria.

¡Estos son los tiempos regeneradores del radicalismo disidente!

Algo grave — Debut — Hospital Italiano

Rosario, abril 28. — En el corralón de la maestranza municipal está ocurriendo algo grave, pues se trata de ocultar la instrucción de un sumario a un alto empleado de esa repartición.

Por informes particulares, se sabe que el sumariado exigía a sus subalternos una pequeña suma mensual, pues de lo contrario pedía la destitución del empleado que se resistía a contribuir al sobreseído.

A pesar del sumario, continúa ese funcionario modelo, prestando servicio en dicha dependencia municipal.

—El diputado don Tobías Aribillaga, hará su debut en la semana entrante en la cámara, presentando un proyecto, que se dice, será para reglamentar la profesión de contador en la provincia.

Ahora falta saber, si el proyecto es fruto de su cerebro o bien si es copia del original.

—Con carácter oficial, mañana se inaugurará el pabellón en el hospital Italiano, al que asistirá el ministro de aquella nación, señor Cobianchi.

Federación agraria — Política internacional — Hipódromo — Reclamación — Lluvia.

—Con motivo de las actuales circuns

ROSARIO, abril 28. — Con asistencia de 26 delegados, efectuóse el congreso de la Federación Agraria Argentina, en el que después de haber expuesto sus delegados la situación precaria de los colonos, debido a las arbitrariedades y abusos de los propietarios de los campos, se resolvió por unanimidad de votos, ir a la huelga.

En el pliego de condiciones, entre otros pedidos, figura el arriendo por cuatro años, con opción a tres más; libertad para tener toda clase de animales; que el propietario pague todas las mejoras que se introduzcan en la chacra; libertad de trilla y venta.

Con motivo de las actuales circunstancias de la política internacional, el ministro de la guerra, tiene el propósito de separar de sus puestos al personal de nacionalidad alemana y austriaca que se encuentra empleado en los arsenales de Río Santiago y Puerto Borghi.

—En la reunión de mañana el hipódromo Independencia, promete verse muy animado con motivo de correrse el clásico "Capital", a 1200 metros.

—Varios vecinos de los suburbios de esta ciudad, se presentaron a la intendencia, reclamando el alumbrado para sus barrios, ya que la comuna exige de ellos los impuestos en ese concepto.

—Durante el día de hoy ha llovido y la temperatura ha refrescado.

Sociales

El salón de invierno

Se adelantan comentarios muy optimistas en todos los círculos de nuestra sociedad, referentes al futuro éxito que alcanzarán las damas de la Sociedad de Beneficencia, que patrocinan la próxima inauguración del gran salón de invierno, iniciativa plausible, de la cual en otras oportunidades nos hemos ocupado, dando a conocer a nuestros lectores, algunos detalles de su funcionamiento y demás características.

El salón anotado, cuyas fiestas futuras, tienen por único objeto adquirir fondos con destino al hospital de Caridad, ha de ser a no dudarlo, el punto de cita obligado para todas las familias caritativas de esta urbe.

Así nos autoriza a pensarlo el hecho muchas veces demostrado, de la atención con que el público santafecino ha respondido en todas las ocasiones que se le ha solicitado su concurso, en beneficio de la casa cuyo nombre hemos consignado anteriormente.

Funcionará en el local, un novedoso teatro-guignol, cuyas sorpresas proporcionarán a los concurrentes del salón de invierno, agradables momentos de expansión.

La conocida señorita Esperanza Lothringer, durante algunas noches dará interesantísimos recitables de piano, y tal noticia, desde ahora ha de causar una excelente impresión entre las numerosas personas de esta capital que cultivan el arte musical.

Las damas de la sociedad de Beneficencia, con el fin de vender la preciosa insignia de la patria, en todas las escuelas de la ciudad y proporcionaría al público, ha encargado ya la confección de las mismas a la Capital Federal.

El señor José María Reynares, por su parte, prepara la exposición pictórica, que realizará con los trabajos de los alumnos del importantísimo establecimiento artístico que dirige.

Continúan recibiendo las damas de la sociedad de Beneficencia numerosísimos donativos, consistentes en bonitas flores, valiosas labores y otros trabajos que han de llamar la atención de aquellas personas que asistan al elegante salón benéfico.

El 19 de mayo, será inaugurado con toda lucidez el gran salón de invierno.

El funeral de ayer

Toda una imponente y sentida manifestación de condolencias, resultó ayer por la mañana el funeral que en la iglesia catedral se ofició por el eterno descanso de la extinta dama doña Ana Correa de Escobar.

Por falta absoluta de espacio, postergamos para la próxima edición, la publicación de la nómina de personas que concurrieron a la iglesia aludida, adhiriéndose al duelo de esa familia.

Tomás Cullen Crisol

La noticia del fallecimiento del joven Tomás Cullen Crisol, ocurrido en Buenos Aires, últimamente, ha sido recibida entre las numerosas relaciones con que contaba el extinto, con verdadera pena.

En la plenitud de sus mejores años, el joven Cullen Crisol, hijo del ex-ministro de instrucción pública de la nación, doctor Tomás Cullen y de doña Elina Crisol, ha rendido tributo a la parca, y la circunstancia inesperada de su deceso ha dejado un vacío irreparable entre los que fueron sus amigos.

Al conocer la desaparición prematura consignada, doña Mercedes Cullen de Aldao, doña Elisa Cullen de Vázquez, el doctor José María Cullen y su esposa doña Mercedes Aldao, se ausentaron a la metrópoli para asistir a las exequias del extinto.

Desde esta capital se han enviado numerosísimos testimonios de pésame a los deudos.

Pro capilla de Alto Verde

El presbítero Alfonso Durán nos remite la lista completa de las limosnas hasta ayer recibidas, para la capilla de "Alto Verde".

He aquí la lista:

Ilmo señor obispo $ 5, monseñor Canale Oberti 5, N. N. 5, Pbro. Andrés A. Olaizola 3, Pbro. doctor José Macagno 5, Alfredo Bello 5, Idem, en memoria de su señora madre 3, doctor Estanislao M. López 5, Pbro. Alfonso Durán 5, doctor Alberto Fernández 2, Silvestre Franchino 2, Manuel Lazcurne 1, niñita María Isabel Abásolo 5, Atanasia H. de Durán 5, doctor M. Rodríguez Galisteo, por sí y en memoria de sus padres y parientes difuntos 50, ing. Alberto Monis 5, Pbro. Antonio Torres 5, doctor Francisco Herrando 1, Sofía B. de Soutomayor 5, Isabelita Aleira Palacio, en memoria de sus padres difuntos 5, doctor César Berraz, ídem, en memoria de su difunto padre 5, Pbro. Miguel Marchio 3, Mercedes Cullen de Aldao 5, Idem, en memoria de su esposo José R. Aldao 5, N. N. 5, María Furno de Funes 5, María de los Milagros Funes 5, Rosita M. Funes 5, María Laura Escobar, en memoria de sus difuntos padres 5, Pbro. Lorenzo Pellicano 3, José María Echagüe 5, Josefa L. de Echagüe 5, Tomasa Iriondo de Cullen 5, doctor Leopoldo Bouvier 5, Pbro. García de la Vega, por su difunta madre Rosalía R. García de la Vega 5, Pbro. José Riera, cura rector de la Catedral 5.

Doña Carmen Mántaras de Doldán

Dolorosa impresión ha causado en todos los hogares distinguidos de esta capital la desaparición prematura de la dama cuyo nombre sirve de epígrafe a estas líneas.

Supo la extinta acaparar en todo momento las simpatías más acendradas de aquellas personas que tuvieron oportunidad de tratarla, y así, siempre con la amabilidad proverbial con que se distinguía, mantuvo el prestigio más sólido que nace de la admiración respetuosa de la virtud acrisolada.

Madre amantísima y esposa ejemplar, la señora Mántaras de Doldán poseía también excelentísimas prendas de carácter.

Una de las modalidades de su espíritu culto fué el ejercicio constante de la caridad, y con la mayor delicadeza alcanzó a ocupar un señalado puesto entre el número de las damas altruistas y generosas que tiene nuestra sociedad.

Al conocerse la triste nueva de su deceso, el desolado hogar que está de duelo, se vió visitadísimo por todo lo más granado de la sociedad santafecina.

Hoy a las tres de la tarde serán inhumados los restos en el cementerio municipal, y por cierto que la póstuma ceremonia del sepelio ha de motivar una elocuente nota de pesar.

¡Paz en su tumba!

Enlace

Ayer, en esta capital, se realizó el enlace de la señorita Paulina Digiorgio con el señor Francisco Valdés, miembro estimado del personal de esta casa.

Los nuevos esposos fueron objeto de cariñosos agasajos por parte de sus relaciones.

En viaje de bodas, se ausentaron los desposados para la ciudad de Rosario, de donde regresarán a esta capital en breve.

Les deseamos una eterna luna de miel.

Inauguración

Por obstáculos de última hora no pudo efectuarse ayer, como se había anunciado, la inauguración de la confitería «Los Claveles», cuyo benéfico fin ha de abrirle sin duda una franca acogida en nuestra sociedad.

La inauguración tendrá lugar hoy a las 10 de la mañana, habiendo resuelto la comisión poner en venta delicados postres, fiambres y masas, charlot rusa y helados espumón. No dudamos que en «Los Claveles», a la hora del te y del vermouth, se darán cita cotidianamente todas las damas y niñas de nuestra sociedad, por lo que nos permitimos augurarle el mayor de los éxitos a la comisión patrocinante.

Hotel España

Durante el día de ayer, en el hotel España, ha habido el siguiente movimiento de pasajeros:

Arturo Estévez, de San Cristóbal; Diógenes Giménez y Leandro González, de Buenos Aires; José María Militano, de Rosario; Francisco Sosa, de Rafaela; Braulio de Ibáñez y doctor Ramón V. Tejerina, de Córdoba; Antonio M. Acuña, de San Francisco; Manuel Aristode, de Reconquista; Guillermo Bieler y familia, de Paraná; Octavio Julimann, de Concordia.

CINES

Cine Doré

Hoy se dará en este acreditado salón el siguiente programa:

Matinée. — Seleccionadas películas cómicas de Cacaseno, Max Linder y otras.

Noche. — «Una batalla en la sombra», drama en partes; «La muerte en los rieles», sensacional y emocionante drama en 10 partes; «La pasión de don Tancredo», comedia en tres, y «Cacaseno guardián», comedia en cuatro.

Charmant Cinema

Desde hoy las matinées de los domingos y días festivos empezarán a las 3.30 en punto y terminarán a las 6; constarán de tres partes, independien-

